

## Actualidad

# La orden judicial para abrir la fosa de Lorca llega a Granada

El día del inicio de la investigación ya sólo depende de la previsión de lluvias

Diego Barcala  
MADRID

Después de 72 años y dos meses, los restos del poeta y dramaturgo español más universal parecen alejarse del borde de un camino. La orden del juez Baltasar Garzón de exhumar los restos de Díoscuro Galindo y de Francisco Galadí, enterrados junto a Federico García Lorca, llegó ayer al Decanato de Granada, que eligió el juzgado de Instrucción número 2 para llevar a cabo la exhumación. El antropólogo de la Universidad de Granada Miguel Botella fue avisado. "El problema para hacerlo los próximos días será la lluvia", comenta.

El fabuloso misterio del paradero del cuerpo del poeta llega a su fin. El relato del enterrador, Manuel Castilla, que condujo al mismo lugar en un espacio de 10 años a dos historiadores que nunca se conocieron entre sí —Agustín Penón e Ian Gibson—, es la principal fuente de la que parte la investigación.

Una publicación posterior de Eduardo Molina Fajardo decía que esa localización no era cierta. Sin embargo, Gibson, "con la mano en el corazón", cree que no menta. "Me abrió la puerta, no me conocía de nada y me llevó al lugar sin tener por qué hacerlo", recuerda.

El juez Garzón recuerda en el exhorto enviado a Granada las siete condiciones de la apertura de la fosa, obligadas para garantizar el rigor científico de la operación y la privacidad de las familias afectadas. "Entiendo perfectamente a la familia Lorca y trabajaremos

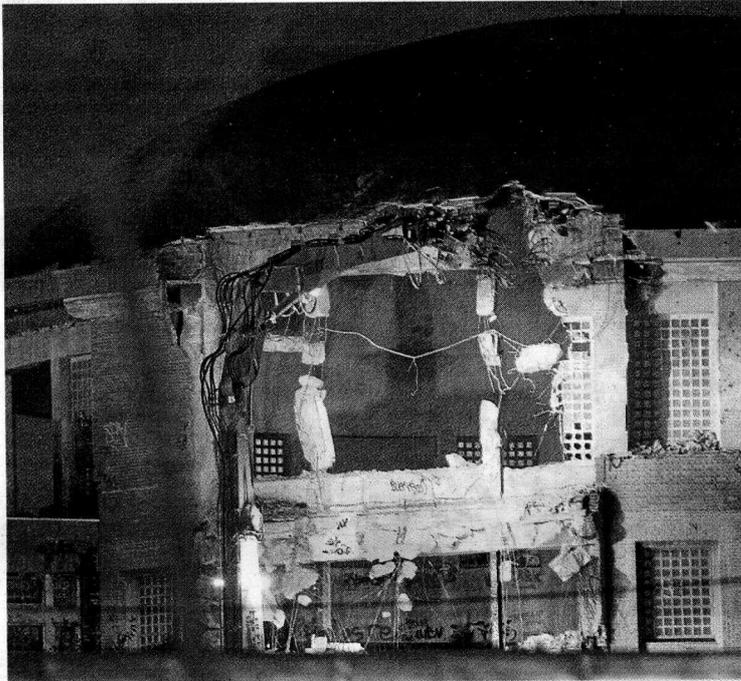
## UGT se suma como víctima a la causa de Garzón

El secretario general de UGT, Cándido Méndez, acudió ayer a la Audiencia Nacional para solicitar al juez Baltasar Garzón que admita al sindicato como acusación particular en su investigación sobre los desaparecidos durante la Guerra Civil y el franquismo. Méndez justifica su petición en el hecho de que la UGT fue "parte perjudicada y afectada" durante la dictadura. El sindicalista se mostró optimista sobre el desarrollo de la causa, al señalar que "las expectativas son tan fuertes que no las podrá parar ni el fiscal ni nadie. Pase lo que pase, hay una oleada emocional irresistible que nadie va a poder parar", aseguró. Además, rebatió los argumentos del recurso planteado por la Fiscalía y defendió que la investigación abierta por el juez Garzón está relacionada con "delitos permanentes, que no prescriben, y delitos contra la humanidad, que tampoco prescriben". "No habrá reconciliación total hasta que las familias no reciban una reparación", sentenció el líder sindical.

manteniendo la intimidad, pero con total transparencia", aseguraba ayer Botella.

### Oposición familiar

La privacidad ha sido una de las trabas que los descendientes del autor de *Poeta en Nueva York* han puesto a la investiga-



## La cúpula de Carabanchel ya es un recuerdo

MADRID// Las excavadoras echaron anoche por tierra el mayor símbolo de la madrileña cárcel de Carabanchel, su cúpula. Al final de nada sirvieron los intentos de los vecinos, ex presos, historiadores e IU de salvar el emblemático lugar, que servía como centro de control de los presos. Su deseo de construir bajo ese techo un Centro de Memoria Histórica quedó así frustrado. G. PECOT

ción. Sin embargo, en un comunicado conjunto de los seis herederos en respuesta a la investigación abierta por Garzón contra los crímenes del franquismo, dieron un giro radical a su postura inicial y acordaron no poner pegas a las decisiones judiciales.

Solventada esa oposición, con orden judicial mediante, sólo la lluvia que caerá los próximos días en Granada retrasa ahora la recuperación de los restos del mayor símbolo de la represión. "Buscaremos dónde se ha movido la tierra. Después, pondremos una car-

pa para proteger la zona de la vista. Los huesos puede que no estén en buen estado", explica Botella. \*

### Más información

INVESTIGACIÓN DE LA REPRÉSIN EN ANDALUCÍA  
www.todoslosnombres.org

## Franco es aún 'Hijo Muy Predilecto' de Tenerife

PUBLICO  
TENERIFE

La diputada Gloria Rivero, portavoz del PSOE en el Ayuntamiento de Tenerife, anunció ayer que su formación acudiría a los tribunales si el gobierno municipal continúa incumpliendo la Ley de Memoria Histórica, al no retirar el nombramiento de *Hijo Muy Predilecto* otorgado en 1936 a Francisco Franco.

Rivero denunció que el gobierno municipal, conformado por Coalición Canaria (CC) y el PP, argumenta que no puede cambiar el nombre de las calles alusivas al periodo franquista, al igual que los "muchos" símbolos de la dictadura, porque conllevaría un importante gasto económico. "No es cierto, el coste sería prácticamente nulo", sentencia por contra la portavoz socialista.

Rivero criticó además que el alcalde de Santa Cruz, Miguel Zerolo (CC), no se atreva a cumplir la ley. En este punto, la diputada del PSOE recordó que, ya en 1979, se celebró una sesión plenaria en este sentido, pero los falangistas impidieron el debate. "No sabemos cuáles son las escuadras falangistas ahora", dejó en el aire la portavoz municipal socialista.

La capital tinerfeña es una de las ciudades con más símbolos conmemorativos de la Guerra Civil y la dictadura, según Rivero. "Exigimos un reconocimiento a los perseguidos, encarcelados y sometidos al exterminio", zanjó, al tiempo que añadió que la Ley de Memoria Histórica fomenta el "espíritu de la reconciliación y concordia". \*

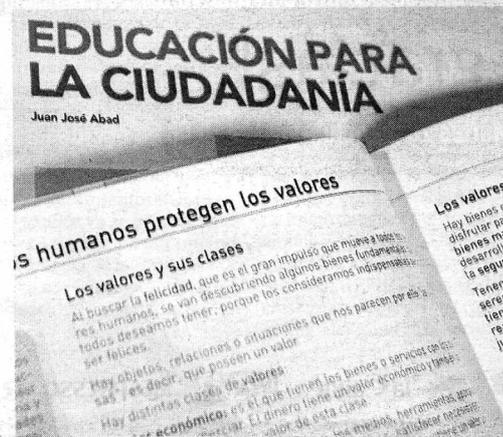
## La Justicia navarra también rechaza la objeción a Ciudadanía

El Tribunal Superior de Justicia de Navarra falla en contra de los promotores del boicot

Jesús Bastante  
MADRID

A la espera del fallo del Tribunal Supremo que zanje definitivamente la cuestión, la batalla en torno a Educación para la Ciudadanía vivió ayer un nuevo capítulo en una sede judicial, en esta ocasión, desfavorable a los defensores de la objeción de conciencia.

El Tribunal Superior de Justicia de Navarra ha desestimado el recurso de un grupo de



Nuevo revés ayer en Navarra para los objetores. PÚBLICO

padres que solicitaban que se reconociera jurídicamente la desobediencia ante la ley educativa. Junto a Navarra, otras 11 comunidades autónomas rechazan la objeción: Aragón, Castilla-La Mancha, Castilla y León, Catalunya, Extremadura, Galicia, Baleares, Canarias, La Rioja, País Vasco y Asturias.

Los demandantes solicitaban al Departamento de Educación del Gobierno navarro y al Ministerio de Educación que se liberara a sus hijos de la obligatoriedad de cursar la materia de Ciudadanía argumentando criterios morales.

La Administración foral ha rechazado su solicitud "a expensas de que se pronuncien las instancias judiciales competentes". Así, el tribunal ha convenido que la asignatura no rebasa los límites de lo que legítimamente corresponde al Estado en materia de educación, "ni en las exposiciones de

motivos de las normas que las regulan, ni en el currículo, ni en el contenido de los textos". Ciudadanía, en fin, "es una enseñanza objetiva, crítica y neutral de una materia que es de obligada impartición", según el tribunal.

Por otro lado, el presidente de la Comisión Episcopal de Enseñanza y Catequesis, Casimiro López Llorente, ha propuesto que se "modifiquen" los reales decretos sobre Ciudadanía, de manera que esta asignatura "se cña al conocimiento de la Constitución", o que, de no ser así, sea "optativa", según informa Efe.

En opinión de López Llorente, se trata de un asunto sobre el que hay "contestación" y "problemas jurídicos", de ahí que su planteamiento quiera integrar "una propuesta viable" y que, en su opinión, "la ley admite". \*

## Sin trenes entre Valencia y Barcelona

BARCELONA// El descarrilamiento de un tren de mercancías en Moncófar (Castellón) provocó ayer la suspensión del tráfico ferroviario —de pasajeros y mercancías— entre Valencia y Barcelona. El incidente provocó daños en el tendido ferroviario, por lo que Renfe tuvo que establecer un plan alternativo de transporte. El trayecto entre Valencia y Castellón se efectuaba ayer al cierre de esta edición con un servicio especial de autobuses, que enlazaba con un tren hasta Barcelona. Responsables de Adif calculaban ayer por la mañana un plazo de 36 horas para restablecer el servicio.